



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Monitor de Taller de Música (Grupo C/ Subgrupo C2) (Equivalente Convenio Grupo D, Nivel 15)	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente2.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales.3.- Acreditar conocimientos en la materia4.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- D.N.I.2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento. <p><u>Se valorará:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.- Acreditación de estudios musicales.2.- Acreditación en el conocimiento de instrumentos de música y canto.3.- Experiencia en la materia distinta de la valorada conforme al Reglamento de la Bolsa de Trabajo	<p>Se publicará el 31 de octubre de 2016</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 2 al 7 de noviembre de 2016</p>	<p>Se publicará el 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Se realizará una prueba oral sobre las funciones del puesto y el temario del Anexo adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día 18 de noviembre de 2016 a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **3 al 24 de octubre de 2016** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo
Monitor de Taller de Música

Anexo

PROGRAMA.-

TEMA 1.- Instalaciones de sonido.

TEMA 2.- Electroacústica.

TEMA 3.- Comunicación y expresión sonora.

TEMA 4.- Instrumentos musicales

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.